

Gobierno de la Provincia de Jujuy

Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

“2025 – Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico”

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este proyecto surge ante la necesidad de constar con una construcción adecuada para el almacenamiento y depósito de mercaderías y elementos adquiridos por el **Ministerio de Desarrollo Humano**, ya que en la actualidad se encuentran dispersos en dos puntos de la provincia, lo cual genera una problemática importante en la interconexión, funcionamiento y desarrollo adecuado de los mismos, como así también un gasto elevado en alquiler de propiedades.

De la Ubicación:

El terreno y construcción existente disponible donde se implantará el proyecto se encuentra ubicado en Ruta Provincial N°1 – Parque industrial Alto la torre de la ciudad de Palpalá – Jujuy.

Propuesta de proyecto:

El proyecto completo encierra una superficie cubierta total de 8.437,77 m² entre ambos tinglados, estos están compuestos en dos niveles de piso, la parte de adelante con una longitud aproximada de 121,00 m a +0,40m con respecto a la ruta, y 46,00 m de longitud aproximada restante al fondo a – 8,00 m con respecto a la ruta. Como segunda etapa, y abarcando los tinglados en los 121,00 m de longitud, encerrando una superficie de 6.133,85 m², en esta se procederá a acondicionar cerrar la estructura existente elevando el muro en la parte posterior hasta la altura de viga y se continuara el cerramiento con columnas y correas metálicas y el cerramiento será con clapa sinusoidal calib 25 intercalando con chapa translucidas de polipropileno de alta resistencia, en los laterales se procederá a reparar los muros existentes, se colocara portones nuevos de acceso tanto para vehículos de gran porte como para individuos, en el interior de dichos muros se reparara los sectores con revoques defectuosos y se hará el tomado de juntas a los ladrillos en los lugares que quede el ladrillo a la vista, se procederá a demoler las estructura existentes (muros, losas y contrapisos y canales) y se realizara un nuevo contrapiso correctamente ejecutado. Se dotará al sitio con instalación eléctrica, sanitaria y de pondrá en condiciones los canales de desagüe pluviales, la pintura interior será látex de primera calidad y el exterior se tratará con in impermeabilizante incoloro. También se deberá realizar una contención y terraplén en

[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy

Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

“2025 – Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico”

el lateral sur, y posterior terraplén para contener los empujes y deslizamientos del terreno

El costo aproximado de la mencionada obra está estimado en \$ 538.669.965,75- QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 75/100 CTVOS. -, teniendo un plazo de obra de 120 (ciento veinte) días

Equipo Técnico.

E.A.R.P.U.



"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

Nota
Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: MEMORIA ACONDICIONAMIENTO TINGLADO PALPAPA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.